

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4040** *SEDITEC INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L.*

Insolvencia provisional.

En autos de ejecución n.º 105/08 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de "Anouar Ali frente a Seditec Ingeniería y Proyectos, S.L.", se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 21.607,63 euros de principal y 4.321,52 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Seditec Ingeniería y Proyectos, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

Bilbao, 5 de marzo de 2009.- El Secretaria Judicial.

ID: A090014338-1